

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CITIGESTION, SGIIC, S. A.

Comunica que con fecha 16 de septiembre pasado han sido inscritas en el Registro Mercantil de Madrid las modificaciones a los artículos 6.8 y 7.6 del Reglamento de Citicash Fund Fiamm. Estas modificaciones se refieren al importe mínimo de la primera suscripción para el que se establece un máximo de cincuenta millones de pesetas, cuyo importe exacto será definido en el folleto informativo, y al valor liquidativo a aplicar tanto en suscripciones como en reembolsos, que en lugar de ser el del mismo día de la transacción que se trate, será el correspondiente al día anterior.

Madrid, 5 de octubre de 1994.—56.914.

### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca concurso público para la suscripción de las coberturas del Seguro Obligatorio y Voluntario (suplementario) de responsabilidad civil derivada del uso y circulación de vehículos a motor, y del Seguro Obligatorio de viajeros de la flota de vehículos de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima» (E.M.T.), para el año 1995 y, en su caso, sucesivos.

Las bases del concurso podrán recogerse en la Secretaría General de la empresa, calle Alcántara, número 24, segunda planta, de lunes a viernes y de ocho a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 14 de noviembre de 1994, a las doce horas.

Madrid, 14 de octubre de 1994.—58.321.

### EUROFONDO, F. I. M.

#### *Sustitución entidad depositaria*

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.2 y 57 del Real Decreto 1393/1991, de 2 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, la sustitución de la entidad «Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu», como depositario del meritado Fondo, por «Caixa d'Estalvis Provincial de Girona», con la consiguiente modificación del Reglamento del Fondo.

Barcelona, 5 de octubre de 1994.—57.144.

### NOTARIA DE DON EMILIANO ALVAREZ BUITRAGO

#### *Subasta notarial*

Yo, Emiliano Alvarez Buitrago, Notario de Irún, del ilustre Colegio Notarial de Pamplona, con despacho en la calle Luis Mariano, número 8, 2.º B,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor el Banco Exterior de España, sucursal principal de Irún, y como deudor, don Francisco Javier Cortina Salegui, y su esposa, doña María Teresa Alonso Urtizberea, con domicilio a estos efectos en Gaztainondo, 1, de Irún.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Emiliano Alvarez Buitrago, en Irún, calle Luis Mariano, número 8, 2.º B.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de noviembre próximo, a las dieciocho horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 15 de diciembre, a las dieciocho horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 5 de enero de 1995, a las dieciocho horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 12 de enero de 1995, a las dieciocho horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 26.550.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### *Finca objeto de la subasta*

Descripción: Local 1, D.—Local integrado en parte del sótano, del edificio sito en Irún, en la calle Primo de Rivera, sin número, compuesto por tres portales: Números 1, 2 y 3, de una calle aún sin nominar, ni numerar, en la actualidad calle Gaztainondo, número 1. Debido a la altura del forjado tiene una total superficie de 102 metros cuadrados,

de los cuales 8 metros 48 decímetros cuadrados corresponden a la planta propiamente dicha del local, y el resto a la entreplanta, ya construida del mismo, y linda: Frente, calle sin nombre, por donde tiene su acceso; izquierda, resto de donde se segregó, de RENFE; derecha, portal 2, local de uso común, y resto de RENFE, y fondo, caja de escalera y resto de donde se segregó, hoy calle Anaka, 9.

Cuota: Tiene asignado en los elementos comunes 1 entero por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 7, de San Sebastián, en el tomo 818; libro 607 de Irún, folio 221, finca número 31.419, inscripción tercera.

Irún, 7 de octubre de 1994.—57.314.

### NOTARIA DE DON MANUEL MIÑARRO MUÑOZ

#### *Edicto de anuncio de subasta*

Yo, Manuel Miñarro Muñoz, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche,

Hago saber: Que en relación al procedimiento extrajudicial que ante mí se tramita, de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, con fecha 5 de agosto de 1993, fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, hoja 11926, el anuncio de subasta en primera, segunda y tercera convocatoria, en las fechas y bajo las condiciones allí especificadas.

La primera y segunda subastas se celebraron en el lugar y fecha que se indicaron, resultando desiertas. La tercera subasta no llegó a celebrarse por haber quedado paralizado el procedimiento por orden judicial.

Habiéndose alzado dicha paralización, se fija la tercera subasta para el día 17 de noviembre de 1994, a las doce horas, en esta Notaría de mi cargo, en Elche, carrer Ample, número 14, entresuelo.

Las condiciones bajo las que se celebrará dicha subasta, en tercera convocatoria, serán las que ya se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, especificado anteriormente.

Elche, 13 de octubre de 1994.—El Notario, Manuel Miñarro Muñoz.—58.371.

### P & G CRECIMIENTO, F.I.M.

#### *Sustitución entidad depositaria*

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.2 y 57 del Real Decreto 1393/1991, de 2 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, la sustitución de la entidad «Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu», como depositario del meritado Fondo, por «Caixa d'Estalvis Provincial de Girona», con la consiguiente modificación del Reglamento del Fondo.

Barcelona, 5 de octubre de 1994.—57.142.